

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**Convocatoria Pública – Operación Logística Integral**  
**Conmemoración del Día Nacional de la República de Colombia 2026**

Embajada de Colombia en Alemania – Sección Consular de Berlín  
Con el apoyo de la Dirección de Colombia Nos Une  
Ministerio de Relaciones Exteriores – República de Colombia

**1. INTRODUCCIÓN**

La Embajada de Colombia en Alemania y su Sección Consular en Berlín, con el apoyo de la Dirección de Colombia Nos Une (CNU) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, convoca a personas jurídicas habilitadas para operar en la República Federal de Alemania a presentar propuestas para la operación logística integral de la Conmemoración del Día Nacional de Colombia 2026, a realizarse el 15 de julio de 2026 a partir de las 16:00 horas en Berlín.

El evento conmemora el aniversario de la Independencia Nacional y el 20 de julio de 1810, fecha que constituye el referente histórico central de la identidad colombiana. La Embajada organiza anualmente este evento como el acto institucional de mayor convocatoria de la diáspora colombiana en la circunscripción consular de Berlín, con una proyección de asistencia de hasta 700 personas entre connacionales, representantes del cuerpo diplomático acreditado, autoridades del país receptor y público en general.

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia institucional orientada a fortalecer la diáspora colombiana como actor de la política exterior colombiana, en desarrollo del principio constitucional de protección de los colombianos en el exterior (artículos 2 y 9 de la Constitución Política de Colombia) y de los lineamientos del Plan Comunidad CNU 2026 para la Línea B.13 (Proyectos para la promoción de la cultura y la exaltación de la identidad colombiana) y B.14 (Actividades conmemorativas del mes del colombiano migrante).

La convocatoria busca seleccionar un operador con capacidad técnica, logística y experiencial suficiente para coordinar de manera integral todos los componentes del evento: gestión del espacio, producción artística y cultural, gastronomía, registro audiovisual, gestión de stands para redes colaborativas, protocolo y servicio durante el acto.

**Distinción proponentes / población beneficiaria:** Conforme a los lineamientos de la Dirección de Colombia Nos Une, en lo que respecta a proveedores, artistas y

prestadores de servicios, su contratación no está determinada por el lugar de residencia dentro de Alemania, sino por la capacidad legal para operar en la jurisdicción correspondiente. La población beneficiaria —connacionales y redes colaborativas— sí deberá pertenecer a la circunscripción consular de Berlín.

## **2. MARCO NORMATIVO**

La presente convocatoria se rige por los siguientes marcos normativos:

### **2.1. Principios de la contratación estatal**

Conforme al artículo 23 de la Ley 80 de 1993, la convocatoria se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Se garantizará igualdad de condiciones entre oferentes y evaluación basada exclusivamente en criterios técnicos, financieros y de experiencia.

### **2.2. Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005)**

En consideración al marco de la Ley de Garantías Electorales, vigente durante el período electoral colombiano, la contratación: (i) no tendrá finalidad proselitista; (ii) corresponde a ejecución de proyecto previamente formulado en el Plan Comunidad; (iii) se limita a un objeto contractual específico, verificable y medible; y (iv) se realizará bajo criterios de necesidad, proporcionalidad y austeridad.

### **2.3. Colombia Compra Eficiente**

En coherencia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente: se promueve pluralidad de oferentes; se garantiza publicidad suficiente; se establece cronograma claro de recepción y cierre; y se definirá una evaluación objetiva y documentada.

### **2.4. Marco del País receptor – Öffentliche Ausschreibung / UVgO**

El proyecto se ubica dentro de los límites de la mínima cuantía establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2026. En atención a los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica Interna (Memorando I-GCRN-26-004116 del 9 de febrero de 2026 y Memorando I-GCRN-26-005169 del 27 de febrero de 2026) y el Concepto C-172 de 2026 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se precisa que la restricción de contratación directa prevista en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005 no resulta aplicable a los contratos celebrados íntegramente en el exterior por misiones

diplomáticas y consulados, dado que dichos contratos se rigen por la normatividad del país receptor.

Aun así, en pleno cumplimiento de los principios de moralidad administrativa, transparencia y no arbitrariedad, el proceso constituye una Öffentliche Ausschreibung (licitación pública abierta) en términos del derecho alemán y se adelanta mediante convocatoria pública con pluralidad de oferentes, en coherencia con los principios de la Unterschwellenvergabe conforme a la Unterschwellenvergabeordnung (UVgO), marco normativo alemán aplicable para la contratación por debajo de los umbrales europeos, equiparable a mínima cuantía, lo cual excluye la contratación directa y garantiza los principios de selección objetiva, eficiencia del gasto público y pluralidad de oferentes.

### **3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar un operador logístico integral que garantice la planificación, coordinación y ejecución de todos los componentes del evento institucional Conmemoración del Día Nacional de la República de Colombia 2026 en Berlín, incluyendo la gestión del espacio, la coordinación artística y cultural, la producción audiovisual, la atención gastronómica, la logística de stands para redes colaborativas de la diáspora colombiana, el protocolo del acto y la producción e impresión del Documento de Reconocimiento a la Diáspora Colombiana, conforme al alcance y presupuesto definidos en los presentes términos de referencia.

Por una parte, en lo que respecta a proveedores, y prestadores de servicios, **su contratación no está determinada por su lugar de residencia dentro de Alemania, sino por su capacidad legal para operar en la jurisdicción correspondiente, en este caso Berlín.** En ese sentido, de conformidad con la legislación aplicable, los proveedores o prestadores deben estar debidamente facultados para desarrollar sus actividades en la circunscripción de la misión consular. Es decir, siempre que una empresa o persona jurídica cuente con habilitación legal para operar en Berlín o, de manera más amplia, en la República Federal de Alemania, no existiría inconveniente alguno para su participación, independientemente de la ubicación de su sede principal o base de operaciones.

El operador seleccionado recibirá el presupuesto operativo correspondiente a los distintos componentes del evento y, adicionalmente, una asignación por concepto de honorarios de coordinación logística integral, según lo estipulado en la sección de presupuesto.

#### **4. ALCANCE DEL CONTRATO**

El operador logístico integral deberá coordinar y ejecutar la totalidad de los siguientes componentes:

##### **4.1 Espacio del evento**

El operador deberá gestionar el alquiler de un espacio cultural en Berlín con capacidad para hasta 700 personas, que cuente con múltiples áreas de uso simultáneo —incluyendo un pabellón o carpa principal para el acto institucional y la programación cultural, áreas al aire libre integradas para actividades paralelas, zonas de circulación y espacios auxiliares—, con infraestructura técnica propia disponible (sistema de sonido profesional, iluminación escénica, escenario), operador técnico in situ, y experiencia demostrada en la organización de eventos interculturales y comunitarios de gran escala. El espacio deberá ser accesible mediante transporte público y ofrecer condiciones adecuadas para la recepción de público diverso.

**Valor de referencia estimado para este componente:** entre €5.500 y €6.500, incluyendo infraestructura técnica básica y apoyo del operador del espacio.

##### **4.2 Producción fotográfica y audiovisual**

Cobertura fotográfica profesional del evento completo (duración estimada: 4 horas de programación), incluyendo el acto solemne de apertura, las presentaciones artísticas y culturales, el espacio gastronómico y el brindis institucional. Se incluye postproducción básica: entrega de mínimo 80 fotografías editadas.

**Valor de referencia estimado para este componente:** hasta €900.

##### **4.3 Reconocimiento a la Diáspora Colombiana – Documento institucional**

Sistematización, diseño editorial, publicación y producción impresa de un documento institucional de reconocimiento a la diáspora colombiana en Alemania, que recoja los aportes, liderazgos y trayectorias representativas de connacionales en la circunscripción de Berlín. Este documento tendrá carácter conmemorativo y quedará como archivo institucional de memoria de la diáspora.

El operador será responsable de coordinar el proceso de recopilación de información, el diseño del documento y su impresión en el número de ejemplares que acuerde con la supervisión del contrato.

**Valor de referencia estimado para este componente (sistematización, diseño, publicación e impresión):** hasta €2.500.

##### **4.4 Presentaciones artísticas y culturales**

Coordinación y/o contratación de artistas, grupos o colectivos para las presentaciones artísticas del acto conmemorativo. El operador presentará en su

propuesta la programación artística sugerida, coherente con el carácter solemne y festivo del Día Nacional, priorizando expresiones culturales colombianas representativas.

**Valor de referencia estimado para este componente:** a definir según propuesta del operador, dentro del presupuesto disponible.

#### **4.5 Servicio de meseros y personal de apoyo en Espacio del evento**

Contratación del personal de servicio requerido para la atención de los asistentes durante el evento, incluyendo meseros, personal de apoyo logístico en sala y coordinación del servicio gastronómico. El operador deberá garantizar estándares de protocolo adecuados para un evento institucional de representación diplomática.

**Valor de referencia estimado para este componente:** hasta €2.200.

#### **4.6 Stands logísticos para redes colaborativas y papelería**

Montaje, equipamiento y gestión logística de cinco (5) stands para la participación de las redes colaborativas de connacionales en la circunscripción de Berlín, con la papelería e insumos básicos de difusión requeridos para cada stand (folletería, material impreso, elementos de identificación).

**Valor de referencia estimado para este componente:** hasta €1.500.

#### **4.7 Gastronomía – Experiencia culinaria colombiana**

Coordinación y provisión de la oferta gastronómica del evento, que deberá incluir, como mínimo: torta de celebración del Día Nacional y plato tradicional de la gastronomía colombiana con sus acompañamientos para 700 porciones con opciones veganas y vegetarianas por la diversidad del público asistente. La propuesta gastronómica deberá ser coherente con el número de asistentes previstos y garantizar estándares higiénicos y de calidad adecuados, así como una presentación representativa a Colombia.

**Valor de referencia estimado para este componente:** a definir según propuesta del operador, dentro del presupuesto disponible.

#### **4.8 Arreglos florales**

Diseño, provisión e instalación de tres (3) arreglos florales para el evento: dos (2) para el escenario principal y uno (1) para la antesala o zona de recepción institucional. Los arreglos deberán ser acordes con el carácter protocolar y festivo del acto.

**Valor de referencia estimado para este componente:** a definir según propuesta del operador, dentro del presupuesto disponible.

#### 4.9 Coordinación logística integral del evento

Dirección y coordinación logística completa del evento el día 15 de julio de 2026, desde el montaje hasta el desmontaje final. Incluye: coordinación con todos los proveedores, control de acceso y acreditación de asistentes, gestión de imprevistos, articulación con el equipo de la Sección Consular, y elaboración del informe de gestión del evento posterior, apoyo en la legalización de cuentas, soporte documental del proceso, y las actividades que se enmarquen en el Desarrollo del cumplimiento de la actividad.

**Honorarios de apoyo logístico y administración (*Honorarkosten und Verwaltung*) (importe fijo designado):** €3.000 brutto. El operador es responsable de la gestión de sus obligaciones fiscales y legales conforme a la normatividad alemana aplicable (Einkommensteuer, Umsatzsteuer según corresponda). Este importe corresponde exclusivamente a los honorarios del operador por su labor de coordinación y no incluye los costos operativos del evento.

#### 5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Fase	Periodo	Actividades principales
Preparación y coordinación previa	17 junio – 11 julio 2026	Firma del contrato y acta de inicio · Coordinación con proveedores del espacio, gastronomía y artistas · Gestión de stands y papelería · Producción del Documento de Reconocimiento a la Diáspora · Articulación con la Sección Consular
Montaje y realización del evento	<b>15 de julio de 2026</b>	Montaje técnico desde las 07:00 h · Acto institucional 16:00 h · Clausura y desmontaje desde las 22:00 h
Cierre y entrega de productos	16 – 31 de julio de 2026	Entrega de registro audiovisual · Listado de asistentes · Informe de gestión · Ejemplares del Documento de Reconocimiento a la Diáspora · Acta de entrega final

#### 6. PRESUPUESTO MÁXIMO OFICIAL ASIGNADO

El proyecto se formula bajo los lineamientos de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005), lo cual exige mayor rigor en la planeación, trazabilidad y

justificación de la contratación. Conforme a los Memorandos I-GCRN-26-004116 e I-GCRN-26-005169 de la Cancillería y el Concepto C-172 de 2026 de Colombia Compra Eficiente, la convocatoria se adelanta mediante proceso abierto y competitivo, garantizando pluralidad de oferentes y selección objetiva.

**Presupuesto máximo oficial: €18.210 (dieciocho mil doscientos diez euros)**

Los siguientes valores son de referencia orientativa para la elaboración de las propuestas. El operador deberá presentar un presupuesto detallado por componente, con precios de mercado verificables, que no supere el presupuesto máximo oficial:

<b>N°</b>	<b>Componente</b>	<b>Valor de referencia (EUR)</b>
1	Alquiler del espacio (700 personas, múltiples áreas, infraestructura técnica, operador in situ)	Entre €5.000 y €6.500
2	Producción fotográfica y audiovisual (cobertura completa + postproducción)	Según propuesta
3	Reconocimiento a la Diáspora Colombiana (sistematización + diseño + publicación + impresión)	Hasta €2.500
4	*Presentaciones artísticas y culturales (honorarios de artistas y/o grupos)	Según propuesta
5	Servicio de meseros y personal de apoyo en sala	Hasta €2.200
6	Stands logísticos para redes colaborativas (5) + papelería e insumos	Hasta €1.500
7	*Gastronomía - Torta de celebración + gastronomía tradicional colombiana con acompañamientos y bebidas con los requerimientos logísticos para su cumplimiento	Según propuesta

N°	Componente	Valor de referencia (EUR)
8	Arreglos florales (3): 2 escenario principal + 1 antesala/zona de recepción	Según propuesta
9	*Participación de la diáspora con expresiones, diversas, por ejemplo: Bordadoras / expresión artesanal textil colombiana	Según propuesta
10	<b>Honorarios de apoyo logístico y administración (<i>Honorarkosten und Verwaltung</i>)</b>	<b>€3.000 bruto (fijo)</b>
	<b>PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO TOTAL</b>	<b>€18.210</b>

**Nota sobre los honorarios del operador:** El importe de €3.000 (brutto) asignado por concepto de honorarios de coordinación logística será abonado directamente al operador seleccionado. El operador es responsable, en su totalidad, de la gestión y cumplimiento de sus obligaciones fiscales y legales conforme a la normatividad alemana vigente (*Einkommensteuer, Umsatzsteuer* o *Kleinunternehmerregelung*, según corresponda a su situación fiscal). La Embajada no asumirá cargas adicionales sobre este importe.

**Nota sobre la gestión del presupuesto operativo:** El presupuesto operativo correspondiente a los componentes 1 al 9 será administrado directamente por la Embajada o entregado al operador en los términos que se acuerden en el acta de inicio. El operador deberá presentar soporte documental de todos los gastos realizados con cargo al presupuesto operativo, conforme a los lineamientos de la Sección Consular.

\*El operador logístico seleccionado en articulación con la Embajada y su Sección Consular tendrá en consideración propuestas de connacionales en Alemania para la ejecución del servicio a ofertar en el marco del Día Nacional.

**Nota sobre la propuesta económica:** Las propuestas que superen el presupuesto máximo oficial de €18.210 serán rechazadas automáticamente. El comité evaluador podrá, previa justificación técnica, distribuir los recursos entre más de un proponente, si así lo aconseja la evaluación de las propuestas recibidas.

## 7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha / Plazo	Observaciones
Publicación de TDR y apertura de la convocatoria	Martes 9 de junio de 2026	Correos institucionales y links habilitados
Período de recepción de propuestas	9 al 14 de junio de 2026	Lanzamiento martes – cierre domingo
Cierre de recepción de propuestas	Domingo 14 de junio de 2026 – 13:00 h (CEST)	No se recibirán propuestas fuera del plazo
Evaluación de propuestas (Comité evaluador interinstitucional)	Domingo 14 de junio de 2026	Proceso interno – Embajada / GIT-CNU
Notificación y publicación de resultados	Domingo 14 de junio de 2026	Notificación directa y posterior publicación institucional
<b>Realización del evento – Día Nacional de Colombia</b>	<b>Miércoles 15 de julio de 2026</b>	<b>A partir de las 16:00 h, Berlín</b>
Entrega de productos y cierre del contrato	Hasta el 31 de julio de 2026	Informe, audiovisuales y documento diáspora

**No se recibirán propuestas fuera del plazo establecido.**

## 8. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Podrán participar en esta convocatoria personas jurídicas habilitadas para operar en la República Federal de Alemania. Para acreditar su habilitación, los proponentes deberán presentar alguno de los siguientes documentos, según corresponda a su forma jurídica:

- Inscripción vigente en el Registro Mercantil alemán (Handelsregister), para sociedades como GmbH, UG, GbR, OHG, KG u otras formas societarias registradas.

- Constancia de registro de actividad comercial (Gewerbeanmeldung), para Einzelunternehmen (empresas unipersonales) y trabajadores autónomos con actividad comercial registrada.
- Confirmación de inscripción ante la autoridad fiscal competente (Finanzamt), para Freiberufler (profesionales liberales) que no requieren Gewerbeanmeldung, como diseñadores, organizadores de eventos, músicos u otras profesiones reconocidas como liberales en Alemania.

Los proponentes deberán presentar, adicionalmente:

- Propuesta técnica integral con descripción detallada de cada componente del alcance.
- Propuesta económica desglosada por componente, con precios de mercado verificables.
- Cronograma preliminar de coordinación y ejecución del evento.
- Portafolio de experiencia en organización de eventos de escala comparable (mínimo 2 referencias verificables).
- Plan de contingencia o gestión de riesgos logísticos del evento.
- Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado colombiano.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a criterios de selección objetiva, en coherencia con los principios del Öffentliche Ausschreibung (UVgO) aplicable en el país receptor y las restricciones de la Ley de Garantías Electorales colombiana.

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Propuesta económica – coherencia presupuestal (mejor relación calidad-precio sin superar el techo oficial)	<b>40%</b>

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Capacidad técnica y experiencia demostrable en coordinación logística de eventos de gran escala ( $\geq 500$ personas)	<b>30%</b>
Calidad de la propuesta integral: viabilidad técnica, exhaustividad del alcance y plan de contingencia	<b>30%</b>

**Nota:** En la evaluación presupuestal, obtendrá mayor puntaje la propuesta que demuestre la mejor relación calidad-precio, siempre que no supere el presupuesto máximo oficial de €18.210. Las propuestas que excedan este techo serán rechazadas automáticamente. El comité evaluador podrá solicitar aclaraciones técnicas durante el proceso de evaluación.

## **10. PRODUCTOS A ENTREGAR**

El operador seleccionado deberá entregar al concluir el contrato los siguientes productos:

- Registro audiovisual del evento debidamente editado (fotografías profesionales editadas).
- Documento institucional 'Reconocimiento a la Diáspora Colombiana en Alemania 2026': versión digital y ejemplares impresos en el número acordado en el acta de inicio.
- Listado de participantes y asistentes al evento (originales firmados o formato digital habilitado).
- Informe de gestión del evento: descripción de actividades realizadas, proveedores utilizados, incidencias y gestión de contingencias.
- Soportes de gastos operativos realizados con cargo al presupuesto del evento, debidamente organizados y referenciados por componente.
- Acta de entrega final de productos, suscrita por el operador y la supervisión del contrato.

- Cesión de derechos patrimoniales de los contenidos audiovisuales y del documento de reconocimiento a la diáspora al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, para uso institucional y difusión pública.

**Protección de datos personales:** El tratamiento de imágenes, voces, datos de participantes y cualquier información personal recopilada durante la ejecución del contrato deberá realizarse conforme a las normas aplicables de protección de datos personales en la República Federal de Alemania (Bundesdatenschutzgesetz – BDSG y Reglamento General de Protección de Datos – RGPD/DSGVO). El operador deberá obtener los consentimientos informados necesarios de los participantes antes del inicio de las actividades y remitirlos como parte de los productos a entregar.

**Medio de entrega:** Los productos deberán ser entregados a la Embajada de Colombia en Alemania en el medio físico y/o digital que se acuerde con la supervisión del contrato al momento de la suscripción del acta de inicio. Los formatos, resoluciones y soportes técnicos admisibles serán definidos en dicho acuerdo.

**Propiedad del material:** Los derechos patrimoniales y de uso de todos los productos generados en el marco del contrato corresponden exclusivamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. El operador no podrá hacer uso, reproducción, distribución, publicación ni difusión del material entregado —ni de ninguna versión parcial o derivada del mismo— sin permiso escrito de la Embajada, una vez finalizado el proyecto.

## **11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión del contrato estará a cargo de la Embajada de Colombia en Alemania, su Sección Consular en Berlín y la Dirección de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Multiplicadora CNU de la Circunscripción Berlín actuará como punto de contacto operativo con el operador durante toda la ejecución del contrato.

## **12. CAUSALES DE RECHAZO**

Serán causales de rechazo de las propuestas:

- Presentación extemporánea (fuera del plazo establecido en el cronograma).
- Inconsistencias documentales o información incompleta en la propuesta técnica o económica.

- Incumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes.
- Oferta económica superior al presupuesto máximo oficial de €18.210.
- Propuesta que no cubra la totalidad de los componentes del alcance definido en la sección 4.

### **13. MEDIO DE RECEPCIÓN**

Las propuestas deberán enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma a los siguientes correos institucionales, con el asunto: «Propuesta – Día Nacional Colombia 2026 – [nombre del proponente]»:

**cberlin@cancilleria.gov.co**

**cc: multiplicador.berlin@cancilleria.gov.co**

### **14. DISPOSICIONES FINALES**

La presente convocatoria no genera obligación de contratación automática. La Embajada de Colombia en Alemania podrá declarar desierto el proceso en caso de que las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos técnicos, financieros o jurídicos establecidos.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de los presentes términos de referencia. Los proponentes no seleccionados serán notificados oportunamente y el resultado del proceso será publicado en los canales oficiales de la Embajada.

La Embajada se reserva el derecho de solicitar información adicional o aclaraciones a los proponentes durante el proceso de evaluación, sin que ello implique compromiso de contratación.

Berlín, junio de 2026